



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

INFORME PARCIAL CONVENIO 0002 de 2025.

OBJETO

AUNAR EFUERZOS TÉCNICOS, RECUROSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECÍPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025.

CONVINIENTES

Fundación Construyamos Futuro - CONSTRUFUTURO

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Lugar de Ejecución

Valle del Cauca

Cali
2025



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

2

DOCUMENTOS DE PAGO



DAVIVIENDA

Santiago de Cali, 10 de Marzo 2025

A QUIEN INTERESE

Por medio de la presente hacemos constar que la cuenta de ahorros N° 015300041827 de la cual es titular la FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO con NIT 8050218149 con convenio # 0002- 2025 fue aperturada el día 10/03/2025.

Cuenta de ahorros
Número: 015300041827
Fecha de apertura: 10/03/2025

Cordialmente,

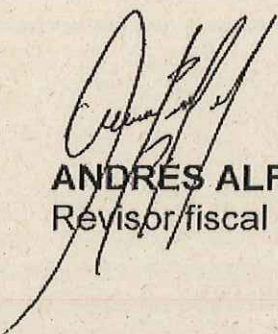

FIRMA AUTORIZADA
BANCO DAVIVIENDA SA



**CERTIFICACION DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**

Yo, **ANDRES ALFREDO MESA**, Identificado con cédula de Ciudadanía No. 94.506.753 y con tarjeta profesional No 143149-T de Cali, en mi calidad de Revisor fiscal de la Fundación Construyamos Futuro CONSTRUFUTURO con Nit No. **805.021.814-9** manifiesto bajo la gravedad de juramento que la fundación ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en la salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud (EPS), fondos de pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales (ARL), Cajas de compensación Familiar, Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses.

Se firma en Santiago de Cali, a los dieciocho (18) días del mes de julio del 2025



ANDRES ALFREDO MESA GUERRERO
Revisor fiscal CONSTRUFUTURO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141177635104



(415)7707212489984(8020) 000014117763510 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 5 0 2 1 8 1 4 9

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos de Cali

14. Buzón electrónico

5

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO CONSTRUFUTURO

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Cali

0 0 1

41. Dirección principal

CL 13 66 BIS 57 L 138

42. Correo electrónico

contabilidad@construyamosfuturo.com

43. Código postal 7 6 0 0 3 3

44. Teléfono 1

3 1 5 3 9 5 9 4 7 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 3 0

2 0 1 5 0 7 0 7

0 2 1 0

2 0 1 5 0 7 0 7

8 5 6 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PAZ MUÑOZ GUILLERMO

985. Cargo Representante legal Certificado

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 805021814	9	FUNDACION CONSTRUYAMOS FUTURO CONSTRUFTUTURO	B - MENOS DE 200 COTTIZANTES	CONSTRUFUTURO	CALLE13#66815-57	CALI-VALLE	3850989	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1599515838	9488225-26	E	2025/07/03	2025/07/03	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$4,885,100
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)									
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	6	\$1,987,800	\$0	\$0	\$1,987,800
PORVENIR		230301	800,224,808	8	4	\$1,347,800	\$0	\$0	\$1,347,800
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$288,000	\$0	\$0	\$288,000
					1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS		14-23	860,011,153	6	6	\$226,000	\$0	\$0	\$226,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					6	\$226,000	\$0	\$0	\$226,000
COMFANDI		CCF57	890,303,208	5	6	\$497,000	\$0	\$0	\$497,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)									
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	2	\$537,500	\$0	\$0	\$537,500
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.		EPS018	805,001,157	2	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
SANITAS									
		EPS005	800,251,440	6	2	\$587,500	\$0	\$0	\$587,500
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)									
					6	\$372,800	\$0	\$0	\$372,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR									
		PAICBF	899,999,239	2	6	\$372,800	\$0	\$0	\$372,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)									
					6	\$248,500	\$0	\$0	\$248,500
SENA		PASENA	899,999,034	1	6	\$248,500	\$0	\$0	\$248,500
TOTAL					6	\$4,885,100	\$0	\$0	\$4,885,100



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

7

INFORME PARCIAL CONVENIO 0002 de 2025.

OBJETO

AUNAR EFUERZOS TÉCNICOS, RECUROSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECÍPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025.

CONVINIENTES

Fundación Construyamos Futuro - CONSTRUFUTURO

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC

Lugar de Ejecución

Valle del Cauca

Cali
2025



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

8

POA

Plan operativo de actividades



CONSTRUUFUTURO

PLAN DE TRABAJO CONVENIO 0002 DE 2025

OBJETO:

“AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACION Y CONSERVACION DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVES DE LA IMPLEMENTACION Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECIPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS.”

AVANCE INFROME PARCIAL

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDAD	Meta - producto	Medio de verificación	Ponderación	Avance %
Mercadotecnia social	Proceso de mercadotecnia social definido y ejecutado	1 proceso ejecutado	Se ha realizado el plan de trabajo para este ítem	3,00%	2,00%
	Material de alcance diseñado, producido y entregado	Material de alcance entregado	Acta de reunión para la definición de material de alcance, listado de asistencia y registro fotográfico. Informe del material de alcance diseñado, producido y entregado, Actas de entrega de materiales y registro fotográfico.	3,00%	2,00%
	Material a profundidad diseñado, producido y entregado	Material a profundidad entregado	Acta de reunión para la definición de material a profundidad, listado de asistencia y registro fotográfico. Informe del material a profundidad, diseñado, producido y entregado, Actas de entrega de materiales y registro fotográfico.	2,00%	1,00%
	Diseño e implementación de la Ruta ARA	Ruta ARA implementada	Informe técnico de la ruta ARA, listados de asistencia y registro fotográfico.	2,00%	0,20%
	Reposición y mantenimiento de vallas	Vallas con reposición y mantenimiento.	Informe técnico de la reposición de vallas y mantenimiento, registro fotográfico.	2,00%	1,00%
	Proceso de remoción de barreras definido y ejecutado	1 proceso ejecutado.	Informe de jornadas, listado de asistencia, sistematización de la jornada, registro fotográfico.	2,00%	1,00%
	Encuentro de comités gestores y operadores locales.	1 Encuentro	Listado de asistencia, acta y registro fotográfico. Informe que consolide la metodología empleada en el encuentro, análisis sobre los aprendizajes obtenidos por los asistentes.	3,00%	1,00%
	Jornada de capacitación, con los comités gestores y operadores locales	2 jornadas	Listado de asistencia, acta y registro fotográfico. Informe que consolide la metodología empleada en la capacitación, análisis sobre los aprendizajes obtenidos por los asistentes.	2,00%	1,00%
	Escuela ARA implementada.	Acciones Escuela ARA implementadas.	Acta de reunión para la definición de acciones de la Escuela ARA, listado de asistencia y registro fotográfico. Informe de jornadas, listado de asistencia, sistematización de la jornada, registro fotográfico.	4,00%	2,00%

Ciento ochenta (180) hectáreas en proceso de restauración a través de la implementación de diferentes herramientas de manejo del paisaje.	180 hectáreas en proceso de restauración	Informe técnico de implementación por predio en el que se describa las actividades ejecutadas para el proceso de restauración, Acta de entrega a satisfacción de las HMP implementadas, Listados de asistencia y registro fotográfico.	29,00%	17,00%
Sostenimiento de la restauración	20 hectáreas con sostenimiento de las HMP	Informe técnico de sostenimiento por predio en el que se describa las actividades ejecutadas, Acta de entrega a satisfacción del sostenimiento, Listados de asistencia y registro fotográfico.	4,00%	0,00%
TOTAL			100,00%	50,20%



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

11

1. INTRODUCCION

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (CVC), en el marco de su Plan de Acción 2024-2027, ha establecido lineamientos estratégicos para la restauración ecológica a través de los proyectos "Implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico" y "Conservación de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos". Ambos proyectos integran la Estrategia "Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua", cuyo objetivo es promover la restauración de ecosistemas reguladores de agua en la zona andina y la conservación del ecosistema manglar en la región del Pacífico. Esta estrategia se fundamenta en un proceso de cambio de comportamiento en las comunidades involucradas, fomentando prácticas sostenibles que garanticen la protección de los recursos naturales y la provisión de servicios ecosistémicos.

Las cuencas seleccionadas para la implementación de esta iniciativa enfrentan conflictos significativos relacionados con el uso y manejo del agua, derivados de prácticas agropecuarias inadecuadas, deforestación, expansión de la frontera agrícola, ocupación de áreas de interés ambiental y desarrollo de infraestructura en zonas no aptas. Estas presiones antropogénicas han generado un deterioro progresivo de los recursos hídricos, boscosos y del suelo, afectando negativamente la calidad de vida de las comunidades y la biodiversidad en las partes alta y baja de las cuencas. En este contexto, la Gestión Integral del Agua se posiciona como un pilar fundamental para abordar estas problemáticas, promoviendo la restauración de ecosistemas reguladores, la implementación de Herramientas de Manejo del Paisaje adaptadas a las condiciones ambientales, económicas y sociales, y la reducción de amenazas sobre los recursos naturales.

El presente convenio busca responder a estas necesidades mediante tres objetivos principales: i) mejorar la disponibilidad y calidad del agua para diversos usos a través de la restauración ecológica, ii) mitigar las amenazas sobre los recursos agua, bosque y suelo, causadas por prácticas agropecuarias inadecuadas y conflictos por el uso del suelo, y iii) fortalecer el compromiso de actores sociales clave mediante procesos de sensibilización que promuevan actitudes de valoración y respeto hacia los recursos naturales.

Así mismo, se busca monitorear los medios de vida, el recurso agua y el recurso bosque en los predios seleccionados, para evidenciar la efectividad y beneficios de la inversión planificada; adelantar acciones propias de la mercadotecnia social,



como estrategia que cataliza los cambios de comportamiento, haciendo uso de diferentes materiales, tanto de alcance como de profundidad, e implementar acciones de remoción de barreras, dirigidas a propietarios, usuarios del agua, comités gestores y operadores, entre otros actores sociales, con el fin de fortalecer la Gobernanza por el Agua a nivel local y regional, a través de procesos de participación y organización comunitaria. Todo ello a través de la aplicación o implementación de la Estrategia "Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua".

Este documento presenta los resultados parciales de la implementación de este convenio, destacando los avances realizados y los resultados obtenidos a la fecha.

2. OBJETIVO

AUNAR EFUERZOS TÉCNICOS, RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS PARA REALIZAR LA RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS REGULADORES DE AGUA, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA CAMPAÑAS POR EL ORGULLO PARA ACUERDOS RECÍPROCOS POR EL AGUA, EN LAS CUENCAS SELECCIONADAS, CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA 2025.

3. ACTIVIDADES GENERALES DEL PROYECTO

4.1. COMPONENTE Cambio de comportamiento.

4.1.1. SUBCOMPONENTE Mercadotecnia Social:

- Adelantar las acciones propias del componente de Mercadotecnia Social, en el marco de la Estrategia ARA.
- Diseñar y producir material de alcance, en el marco de la estrategia ARA.
- Diseñar y producir material a profundidad, en el marco de la estrategia ARA.
- Diseñar e implementar la Ruta ARA.
- Reposición y mantenimiento de las vallas.
- Mantener actualizado el Ecosistema Digital y FanPage



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

13

-

4.1.2. SUBCOMPONENTE Remoción de barreras:

- Adelantar las acciones propias del componente de Remoción de Barreras, en el marco de la Estrategia ARA.
- Realizar un encuentro con comités gestores y operadores locales, en el marco de la Estrategia ARA.
- Realizar dos jornadas de capacitación, con los comités gestores y operadores locales, en el marco de la Estrategia ARA.
- Realizar una capacitación a líderes de la estrategia ARA.
- Implementar proceso de capacitación a Propietarios, Comunidades Indígenas y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras en temas relacionados con el convenio.
- Desarrollar las actividades de la Escuela ARA.
- Mantener actualizado el Sistema de Información Geográfica

4.1.3. SUBCOMPONENTE Monitoreo:

- Implementar las acciones propias del Monitoreo Vegetal, en el marco de la Estrategia ARA
- Implementar las acciones propias del Monitoreo de Agua, en el marco de la Estrategia ARA.
- Implementar las acciones propias del Monitoreo Medios de Vida, en el marco de la Estrategia ARA.

4.2. COMPONENTE Restauración Ecológico.

4.2.1. SUBCOMPONENTE Restauración:



- Realizar la selección de predios bajo los criterios de la en el marco de la Estrategia ARA.
- Adelantar Planificación Predial Agroambiental teniendo en cuenta los elementos de la en el marco de la Estrategia ARA.
- Realizar la Georreferenciación e Información Cartográfica de cada uno de los predios planificados.
- Definir, concertar y entregar Incentivos a la Conservación
- Suscribir los Acuerdos Recíprocos por el Agua producto del proceso de cambio de comportamiento de los actores sociales.
- Restaurar los Ecosistemas Reguladores de Agua, en el marco de la Estrategia ARA.
- Conservar o restaurar el Ecosistema Manglar en las cuencas seleccionadas y bajo el esquema de la Estrategia ARA.
- Implementar las Herramientas de Manejo del Paisaje de Protección, de acuerdo con el proceso de planificación predial agroambiental.
- Realizar el mantenimiento a las Herramientas de Manejo del Paisaje – HMP

4. AVANCE DE ACTIVIDADES GENERALES DEL PROYECTO

5.1. COMPONENTE Cambio de comportamiento.

5.1.1. SUBCOMPONENTE Mercadotecnia Social:

El convenio para 2025, basado en la investigación de la cuenca del río Mayorquín, el Resumen de Sitio y el plan de trabajo, busca promover el cambio de comportamiento para conservar el ecosistema manglar en dicha cuenca, optimizando los recursos disponibles.

En colaboración con las Direcciones Ambientales Regionales, se implementarán acciones de Mercadotecnia Social en las cuencas de los ríos Chancos, Garrapatas, Pescador, Sonso, Guachal (Bolo-Fraile), Dagua (Subcuenca Bitaco), Yumbo y Cajambre, para consolidar el compromiso de actores sociales. Estas acciones



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

15

incluyen eventos de movilización comunitaria (celebraciones ambientales, murales, propuestas comunitarias), priorizando usuarios del agua en las partes bajas. Las actividades, ajustadas al presupuesto global, deben documentarse en informes de avance, fortaleciendo la gobernanza del agua y la sostenibilidad de los recursos hídricos.

- **Adelantar las acciones propias del componente de Mercadotecnia Social, en el marco de la Estrategia ARA.**

La actividad definida para este caso corresponde a la celebración de tres jornadas ambientales en las cuencas priorizadas, estas tres jornadas se definieron de la siguiente manera:

- a. Día de las aves, cuenca Dagua (Bitaco), Municipio La Cumbre, mes de octubre del 2025. En este caso se realizará una jornada conjunta con la Cooperativa La Cumbre, empresa de acueducto del municipio de La Cumbre, en esta jornada se fortalecerá el grupo de jóvenes ambientalistas, con la entrega de chalecos distintivos de su club.
- b. Celebración de jornada ambiental, Cuenca Garrapatas, Municipio Versalles, agosto del 2025.
- c. Día mundial del árbol, Cuenca Yumbo, Municipio de Yumbo, octubre del 2025.

Las jornadas ambientales planificadas para 2025 en las cuencas priorizadas del proyecto "Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua" son una estrategia de educación ambiental que busca promover la conservación de los recursos hídricos, bosque y del suelo, fomentando la participación intergeneracional y el compromiso de los usuarios del agua de los acueductos.

Estas jornadas, alineadas con la Política Nacional de Educación Ambiental de Colombia, integran actividades lúdicas, educativas y de movilización social para catalizar cambios de comportamiento y fortalecer la gobernanza del agua.

- **Diseñar y producir material de alcance, en el marco de la estrategia ARA.**



En el marco del proyecto, los materiales de alcance son esenciales para las jornadas ambientales planificadas y demás actividades del proyecto, ya que amplifican el mensaje de conservación, fomentan la participación y refuerzan el compromiso de los usuarios del agua. Estos materiales, alineados con los principios de la mercadotecnia social, actúan como catalizadores del cambio de comportamiento, promoviendo la valoración de los recursos naturales y la gobernanza hídrica en las cuencas seleccionadas.

Se ha finalizado el diseño y producción de las plantillas para la marcación para los postes de las herramientas de manejo del paisaje, se ha diseñado y producido las chaquetas que se entregan a cada propietario que firma los acuerdos recíprocos por el agua.

Se encuentra en fase de producción los siguientes materiales, los cuales ya fueron diseñados, camisetas, camibuses, tulas de mercado y vallas para los predios en los cuales ya se ha firmado acuerdo.

Ver ANEXO 1

- **Diseñar y producir material a profundidad, en el marco de la estrategia ARA.**

El proyecto "Campañas por el Orgullo para Acuerdos Recíprocos por el Agua" (CVC, Plan de Acción 2024-2027) requiere un material de profundidad para orientar la implementación de Acuerdos Recíprocos por el Agua (ARA) en cuencas priorizadas (Dagua, Garrapatas, Yumbo, etc.). La Guía Práctica promoverá la gobernanza del agua y la conservación de recursos naturales mediante un recurso técnico-educativo.

Características de la Guía

- Contenido: Introducción a ARA, diagnóstico de cuencas, pasos para concertación, monitoreo, y casos de éxito.
- Enfoque: Pedagógico, inclusivo, con mensajes motivacionales basados en mercadotecnia social.
- Formato: Digital (PDF) y físico, con infografías y diseño atractivo, ajustado al presupuesto.



- Audiencia: Usuarios del agua, líderes comunitarios, operadores de acueducto, funcionarios regionales.

Metodología

1. Sistematización de experiencias previas (julio-agosto 2025).
2. Redacción y diseño del contenido (agosto-septiembre 2025).
3. Validación con actores clave (septiembre 2025).
4. Producción del material (octubre 2025).
5. Distribución en jornadas ambientales y plataformas digitales.

Resultados Esperados

- Capacidad fortalecida para implementar ARA.
- Aumento de prácticas sostenibles en las cuencas.
- Consolidación de la gobernanza del agua local y regional.
- **Diseñar e implementar la Ruta ARA.**

Se encuentra en proceso de construcción.

- **Reposición y mantenimiento de las vallas.**

En reunión con los coordinadores de campaña de las cuencas seleccionadas para la estrategia ARA se realizó la priorización de vallas que necesitan algún tipo de intervención para mantenerlas en buen estado y también para la identificación de vallas que por sus condiciones físicas sea necesario realizar el cambio total.

A partir de lo anterior se realizó la visita técnica a cada predio o ubicación y como resultado se obtuvo la siguiente información.

Se ha definido realizar el **mantenimiento de tres vallas** de 3 metros por 2 metros en la cuenca Dagua (Bitaco), en el municipio de La Cumbre.

Se ha definido el **reemplazo de tres vallas** de 3 metros por 2 metros, una en la cuenca Dagua (Bitaco), municipio de La Cumbre, una valla en Cisneros, Buenaventura, una valla en la cuenca Yumbillo, municipio de Yumbo.



Ver ANEXO 1

- **Mantener actualizado el Ecosistema Digital y FanPage**

Se han recorridos de campo, que han permitido, tomar el registro fotográfico necesario para generar productos audiovisuales que se pueden llevar a los medios de comunicación de la CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA – CVC, como resultado de esto se ha publicado un capítulo para la estrategia ARA, en el podcast Historias de mi Valle, en el modo verde RADIO.

Así como diferentes publicaciones en las páginas de Facebook e Instagram de la CVC.

Ver ANEXO 1

5.1.2. SUBCOMPONENTE Remoción de barreras:

Las acciones definidas en los Planes de Trabajo también deben estar orientadas a promover y potencializar condiciones que contribuyan a la sostenibilidad del proceso que se viene adelantando desde el año 2014 y a consolidar procesos de participación en el marco de la Gobernanza por el Agua a nivel local y regional.

Proponer y adelantar acciones que impulsen a los miembros de los Comités Gestores y Operadores Locales, a tener una actitud más protagónica dentro del proceso, de tal manera que se apropien de las acciones y realicen gestión ambiental en sus territorios, apoyando la selección de predios y el relacionamiento con las comunidades.

- **Adelantar las acciones propias del componente de Remoción de Barreras, en el marco de la Estrategia ARA.**

Dentro del plan de trabajo se para el cumplimiento de las actividades de remoción de barreras se ha definido que los tres ítems presentados a continuación (i. Realizar un encuentro con comités gestores y operadores locales, en el marco de la Estrategia ARA, ii. Realizar dos jornadas de capacitación, con los comités gestores y operadores locales, en el marco de la Estrategia ARA y iii. Realizar una capacitación a líderes de la estrategia ARA), serán unificados y se proyectará un plan de capacitación conjunta con estos grupos, se ha adelantado contactos con



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

19

universidades de la región, quienes están en construcción de una propuesta de curso o diplomado para garantizar el cumplimiento de este ítem.

- **Realizar un encuentro con comités gestores y operadores locales, en el marco de la Estrategia ARA.**

Actividad en planificación de acuerdo con el aparte de "Adelantar las acciones propias del componente de Remoción de Barreras, en el marco de la Estrategia ARA".

- **Realizar dos jornadas de capacitación, con los comités gestores y operadores locales, en el marco de la Estrategia ARA.**

Actividad en planificación de acuerdo con el aparte de "Adelantar las acciones propias del componente de Remoción de Barreras, en el marco de la Estrategia ARA".

- **Realizar una capacitación a líderes de la estrategia ARA.**

Actividad en planificación de acuerdo con el aparte de "Adelantar las acciones propias del componente de Remoción de Barreras, en el marco de la Estrategia ARA".

- **Implementar proceso de capacitación a Propietarios, Comunidades Indígenas y Consejos Comunitarios de Comunidades Negras en temas relacionados con el convenio.**

La capacitación y sensibilización constituye un componente clave dentro de la estrategia de remoción de barreras. Este componente busca superar barreras de conocimiento y actitudinales, promoviendo cambios de comportamiento hacia prácticas sostenibles que apoyen la conservación de los recursos hídricos, bosque y del suelo en las cuencas priorizadas.

La actividad de capacitación está diseñada para tres comunidades específicas: la comunidad negra del Pacífico (Cocotero), enfocada en el fortalecimiento de sistemas productivos costeros y seguridad alimentaria; la comunidad campesina, centrada en ganadería sostenible y sistemas agropecuarios biodiversos; y la comunidad indígena, orientada a sistemas agroforestales asociados a la agricultura



y ganadería sostenible. Estas capacitaciones, basadas en los principios la educación ambiental participativa, buscan empoderar a las comunidades, fomentar la gobernanza y garantizar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos.

Lo anterior tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y actitudinales de las comunidades negra, campesina e indígena en las cuencas seleccionadas, mediante procesos educativos que promuevan prácticas sostenibles alineadas con los Acuerdos Recíprocos por el Agua, contribuyendo a la conservación de los recursos naturales y la mejora de los medios de vida.

VER ANEXO 2

- **Desarrollar las actividades de la Escuela ARA.**

Se realizó la primera sesión de Escuela ARA en el marco del convenio 0002 del 2025, esta hace parte de un ciclo de Escuelas iniciado con un grupo de acueductos locales, en esta oportunidad la temática se trató sobre la ejecución en terreno de la planificación predial agroambiental, la creación de acuerdos locales, en donde el principal protagonista son las administraciones de acueductos locales, quienes serán los gestores de recursos para la implementación.

Como resultado se generó un plan de trabajo por cada uno de los acueductos.

VER ANEXO 3

- **Mantener actualizado el Sistema de Información Geográfica**

Se inició con el proceso de estandarización de la información geográfica obtenida en el 2024, esto con el objetivo subir la información geográfica generada al geovisor de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC.

5.1.3. SUBCOMPONENTE Monitoreo:

El monitoreo en la Estrategia ARA es fundamental para garantizar la efectividad de las acciones de conservación, validar los resultados parciales del convenio y fomentar el compromiso de las comunidades. El monitoreo vegetal asegura la recuperación de ecosistemas reguladores, el monitoreo de agua verifica mejoras en el recurso hídrico, y el monitoreo de medios de vida demuestra beneficios socioeconómicos, todos esenciales para la sostenibilidad de los ARA.



Estos procesos, documentados en los informes de avance, no solo cumplen con los requisitos del convenio, sino que también construyen confianza y apropiación comunitaria, asegurando la protección de los recursos naturales en las cuencas priorizadas.

- **Implementar las acciones propias del Monitoreo Vegetal, en el marco de la Estrategia ARA**

Esta actividad esta programada para realizarse en los meses de setiembre y octubre del 2025.

- **Implementar las acciones propias del Monitoreo de Agua, en el marco de la Estrategia ARA.**

Con respecto al monitoreo de agua, se han definido los predios a monitorear, estos datos han sido enviados al laboratorio para su programación, a continuación, se presenta la tabla con los predios seleccionados para monitoreo de agua:

Predios para monitoreo de Agua				
Predio	Municipio	Cuenca	Coordenadas	
			Coordenada X	Coordenada Y
Buenos Aires	Ansermanuevo	Chancos	1.113.546,80	1.020.698,34
El Jazmin	Buga	Sonso	1.090.770,18	916.703,73
Villa Madrid	Versalles	Garrapatas	1.097.942,75	996.685,29
La Primavera	La Union	RUT	1.104.608,17	994.335,44
Escocia 2	Yumbo	Yumbo	1.058.818,93	892.633,77
La Lorena	Palmira	Amaine	1.099.954,94	881.140,15
La Esmeralda	Palmira	Amaine	1.100.532,59	881.188,91
Divina Gracia	Bolivar	Pescador	1.095.135,78	980.223,70
La Loma	Florida	Fraile	1.104.500,00	856.000,00
El Planeta	Florida	Fraile	1.103.000,00	855.500,00
Azulejos	La Cumbre	Dagua (Bitaco)	1.055.330,66	896.388,27

- **Implementar las acciones propias del Monitoreo Medios de Vida, en el marco de la Estrategia ARA.**

Esta actividad está programada para realizarse en los meses de setiembre y octubre del 2025.



5.2. COMPONENTE Restauración Ecológica.

La Estrategia de conservación y restauración, alineada con el Plan Nacional de Restauración (MADS, 2015), promueve la gestión sostenible de cuencas, mediante la planificación predial agroambiental se definen las acciones necesarias para iniciar un proceso de restauración en cada uno de los predios y posterior a esto firmar los Acuerdos Recíprocos por el Agua (ARA).

Los operadores locales, seleccionados por Comités Gestores, implementan acciones de restauración, conservación y reducción de amenazas por prácticas agropecuarias, integrando herramientas de manejo del paisaje (HMP) adaptadas a las condiciones ambientales y productivas de cada predio.

Se prioriza la participación comunitaria, especialmente de propietarios, comunidades indígenas y consejos comunitarios, fomentando su empoderamiento y el uso de especies nativas. Las intervenciones deben ser financieramente viables, oportunas y ajustables según necesidades, sin comprometer los objetivos ambientales. Se restaurarán 180 hectáreas en las cuencas seleccionadas, con costos basados en diseños técnicos.

5.2.1. SUBCOMPONENTE Restauración:

- **Realizar la selección de predios bajo los criterios de la en el marco de la Estrategia ARA.**

En trabajo conjunto con los coordinadores de campaña de la CVC se ha desarrollado la selección de predios evaluando los siguientes criterios:

- Predios con nivel alto de amenazas de la actividad productiva
- Predios estratégicos para el abastecimiento de acueductos
- Predios estratégicos para la regulación hídrica
- Predios aledaños a figuras de conservación
- Predios que peritan generar conectividad
- Predios que tengan representación del ecosistema
- Predios con área mínima de 3 hectáreas
- Predios que proporcionen al menos el 20% del área del predio para conservación



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

23

- Predios de propietarios con compromiso y voluntad de sostenibilidad de la inversión

Como resultado se obtuvo un total de 19 predios seleccionados para iniciar con el proceso de planificación predial agroambiental.

- **Adelantar Planificación Predial Agroambiental teniendo en cuenta los elementos de la en el marco de la Estrategia ARA.**

La planificación predial agroambiental es un proceso participativo que responde a las condiciones ambientales, productivas y expectativas de propietarios, comunidades indígenas o consejos comunitarios de comunidades negras. Se realiza con la participación de estos actores o sus delegados, adaptándose a los contextos socioculturales, especialmente en comunidades indígenas, respetando sus usos, costumbres, Derecho Mayor y Ley de Origen.

En consejos comunitarios, se prioriza la conservación y restauración de manglares, socializando propuestas con sus miembros.

- Cartografía social: Levanta el estado actual del predio/área, identifica actividades productivas y define acciones preliminares.
- Recorrido de campo: Georreferencia el predio, acuerda áreas a conservar y estrategias para reducir amenazas agropecuarias.
- Planos de cobertura y propuesta: Detalla la cobertura del predio y proyecta herramientas de manejo del paisaje (HMP).
- Costos de inversión: Usa matrices de costos de la CVC para calcular la inversión requerida.
- Socialización y ajustes: Presenta la propuesta a los actores sociales para ajustes y validación.
- Propuesta final: Entrega informe técnico y cartografía a la CVC y líderes de la Estrategia ARA.



A continuación, se presenta el cuadro con los predios planificados a la fecha en total 19 predios. Y se presentan los resultados generales en cuanto al potencial de restauración, la sumatoria de los predios planificados es de un área total planificada de 420.47 hectáreas, el área en conservación es de 239.83 hectáreas y no se han planificado áreas en reducción de amenaza, en total el resultado potencial de firmas de acuerdos serian 19 acuerdos firmados y 239.83 hectáreas en restauración.

RESULTADOS PREDIOS PLANIFICADOS						
Cuenca	Municipio	Pedio	área total (ha)	área en conservación (ha)	área en reducción de amenaza (ha)	Total, en conservación (ha)
Chancos	Ansermanuevo	Buenos Aires	45,5	9,57	0	9,57
Garrapatas	Versalles	Villa Emanuel	8	3	0	3
Garrapatas	Versalles	Villa Madrid	12	7	0	7
Garrapatas	Versalles	El Recreo	8	4	0	4
Garrapatas	La Unión	La Habana	7	4	0	4
Amaime	Palmira	La Lorena	100	40	0	40
Amaime	Palmira	La Esmeralda	50	20	0	20
Sonso	Buga	Villa Laura	0,85	0,35	0	0,35
Sonso	Buga	El Jazmín	10,39	2,27	0	2,27
Sonso	Buga	El Descanso	7,7	0,67	0	0,67
Yumbillo	Yumbo	Santa Ana	13,5	8,84	0	8,84
Yumbillo	Yumbo	El Silencio	3,8	3,8	0	3,8
Yumbillo	Yumbo	Escocia 2	11,73	11,73	0	11,73
Fraile	Florida	El Guácimo	6	3	0	3
Fraile	Florida	Nueva Esperanza	19	8,6	0	8,6
Pescador	Bolívar	El Porvenir	7	3	0	3
Dagua (Bitaco)	La Cumbre	Cabañita 1	2	2	0	2
Dagua (Bitaco)	La Cumbre	Cabañita 2	2	2	0	2
Dagua (Bitaco)	La Cumbre	Azulejos	6	6	0	6
Mayorquin	Buenaventura	Mayorquin	100	100	0	100
Total			420,47	239,83	0	239,83



ANEXO 4

- **Realizar la Georreferenciación e Información Cartográfica de cada uno de los predios planificados.**

Cada uno de los predios tiene la cartografía generada según los estándares de CVC.

- **Definir, concertar y entregar Incentivos a la Conservación**

Se ha finalizado la compra de la escarchadora para la comunidad de Cajambre en Buenaventura, en tres meses se hará la entrega, esta máquina de producción de hielo en escamas es importada desde China, El consejo comunitario de comunidades negras de Cajambre, ha firmado un acta de compromiso en la cual se compromete a garantizar la energía necesaria para el funcionamiento de la escarchadora, la provisión de agua en sus estándares necesarios para el buen funcionamiento de la máquina, realizar el mantenimiento necesario garantizar la infraestructura.

- **Suscribir los Acuerdos Recíprocos por el Agua producto del proceso de cambio de comportamiento de los actores sociales.**

Se ha firmado 4 acuerdos recíprocos por el agua

VER ANEXO 5

- **Restaurar los Ecosistemas Reguladores de Agua, en el marco de la Estrategia ARA y Conservar o restaurar el Ecosistema Manglar en las cuencas seleccionadas y bajo el esquema de la Estrategia ARA.**

A continuación, se presenta el resumen de las áreas en proceso de restauración a la fecha logrando como resultado un área total de 101.91 hectáreas.



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

26

Cuenca	Municipio	Predio	Area total en restauración (ha)	Reducción de amenaza (ha)	Área total en restauración (Ha)
GARRAPATAS	Versalles	El Retiro	0,57	3,4	3,97
GUACHAL (bolo-fraile)	Florida	La Frontera	10	18	28
GUACHAL (bolo-fraile)	Florida	La Loma	15	0	15
GUACHAL (bolo-fraile)	Florida	Planeta	5	0	5
DAGUA (Bitaco)	La Cumbre	Villa Irmania	4	0	4
CHANCOS	Ansermanuevo	Villa Juandy	2	1	3
PESCADOR	Bolivar	El Porvenir	2,94	0	2,94
CAJAMBRE	Buenaventura	Cajambre			40
TOTAL					101,91

VER ANEXO 5



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

27

ANEXO 1

AVANCE EN MERCADOTECNIA SOCIAL

 <small>Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca</small>	REPORTE DE ACTIVIDADES	
	CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	

Fecha	GLOBAL
Cuenca	Todas las cuencas seleccionadas para ARA
Municipio	Todos los municipios seleccionados para ARA
Lugar de la actividad	Cali

Desarrollo de la actividad
<p>Se inicia el proceso de recorrido por cada una de las cuencas, igualmente se coordinan reuniones con los Cordinadores para realizar un diagnostico completo del estado actual de las Vallas, para asi saber cuales se deben reemplaza, cuales hacer mantenimiento y cuales desechar.</p>

Anexos


 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	REPORTE DE ACTIVIDADES CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	 CONSTRUFUTURO
---	---	--



	REPORTE DE ACTIVIDADES	
	CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	

Desarrollo de la actividad

Se inicia el diagnostico de las botargas ARA, para así saber como se debe proceder con cada una de estas. La idea inicial dejarlas en perfecto estado, realizando mantenimiento, cambio de piezas y lo que resulte después del diagnóstico.

Anexos**Desarrollo de la actividad**

Se realiza el recorrido por cada una de las cuencas, igualmente se coordinan reuniones con los Cordinadores para realizar un diagnostico completo del estado actual de las Vallas, para asi saber cuales se deben reemplaza, cuales hacer mantenimiento y cuales desechar.

 <p>Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca</p>	<p>REPORTE DE ACTIVIDADES</p> <p>CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO</p>	
--	---	---

Anexos

CISNEROS



 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	REPORTE DE ACTIVIDADES CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	 CONSTRUFUTURO
---	---	--

BRUT



 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	REPORTE DE ACTIVIDADES	 CONSTRUFUTURO
	CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	



LA HAN QUITADO YA QUE ESTABA MUY MAL Y SUGIEREN REEMPLAZAR ESTA:



34

 <small>Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca</small>	REPORTE DE ACTIVIDADES	
	CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	

Objetivo de la actividad:
ENVIAR DISEÑO FINAL

Desarrollo de la actividad
<p>Se realiza el diseño y envía para producción.</p> <div>CVC ARA 002 2025</div>

 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	REPORTE DE ACTIVIDADES CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	 CONSTRUFUTURO
---	---	--



	REPORTE DE ACTIVIDADES	
	CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	

Objetivo de la actividad:

Trabajar de la mano con Leonardo Villaquiran para publicar las notas grabadas por mi.

Desarrollo de la actividad

Hacer acompañamiento a las actividades para que puedan ser sacar en redes, ya que deben cumplir algunos requisitos, por esta razón estamos siendo acompañados directamente con ellos.



 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	REPORTE DE ACTIVIDADES CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	 CONSTRUFUTURO
---	---	--



 <p>Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca</p>	<p>REPORTE DE ACTIVIDADES</p> <p>CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO</p>	
--	---	---

<p>Objetivo de la actividad:</p> <p>Diseñar material ARA</p>

Desarrollo de la actividad

Se culmina el proceso de diseño y aprobación para enviar a producción el material ARA que ya esta listo y aprobado, CAMISAS, CAMIBUSOS, BUSOS.



 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	REPORTE DE ACTIVIDADES	 CONSTRUFUTURO
	CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	

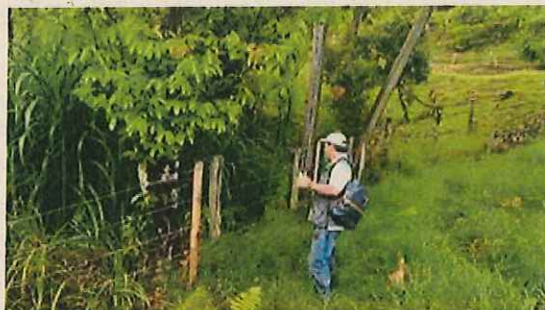


Desarrollo de la actividad

Continuar con el acompañamiento a las actividades para que puedan ser sacar en redes, ya que deben cumplir algunos requisitos, por esta razón estamos siendo acompañados directamente con ellos.



 <p>Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca</p>	<p>REPORTE DE ACTIVIDADES</p> <p>CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO</p>	 <p>CONSTRUFUTURO</p>
--	--	--

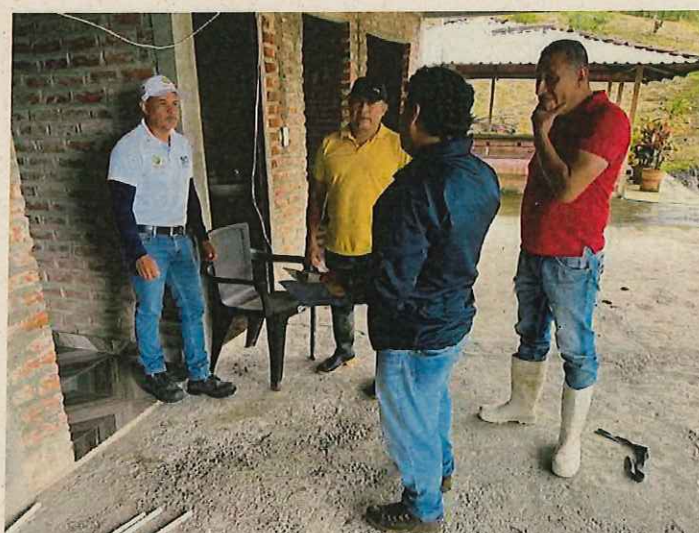


 <p>Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca</p>	<p>REPORTE DE ACTIVIDADES</p> <p>CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO</p>	
--	---	---

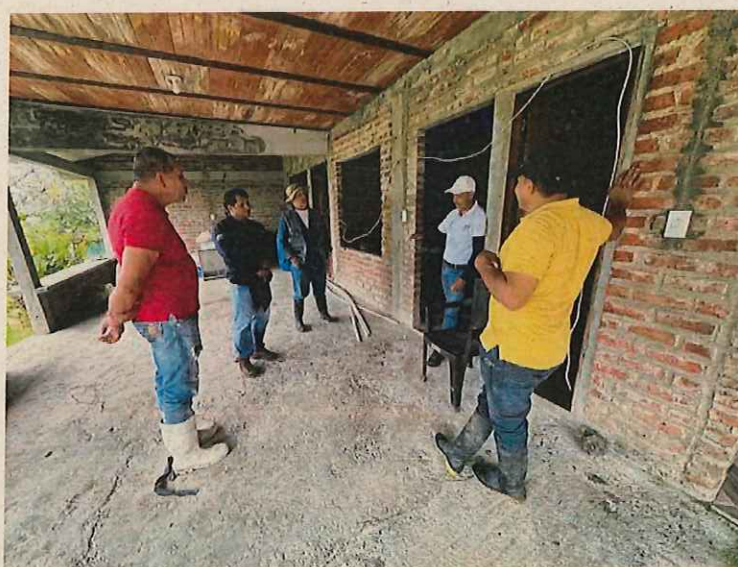
<p>Objetivo de la actividad: Trabajar de la mano con COMUNICACIONES.</p>

<p>Desarrollo de la actividad</p>
--

Continuar con el acompañamiento a las actividades para que puedan ser sacar en redes, ya que deben cumplir algunos requisitos, por esta razón estamos siendo acompañados directamente con ellos.

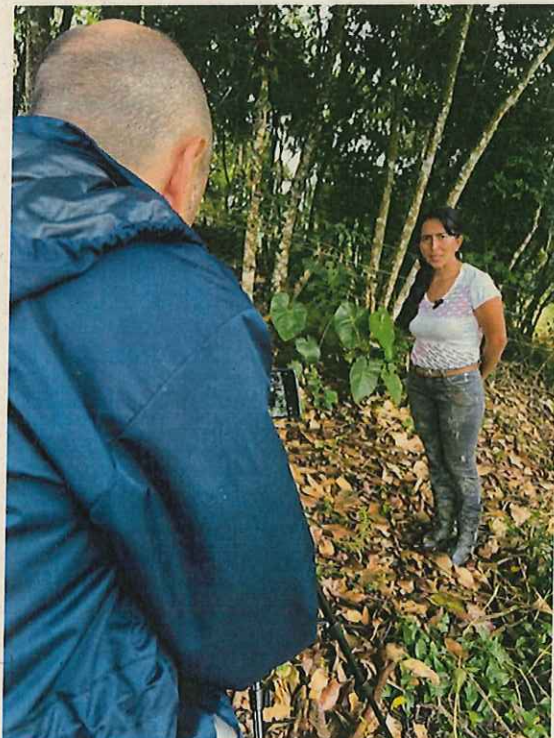


JORNADA GRABACION



 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	REPORTE DE ACTIVIDADES	 CONSTRUFUTURO
	CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	

JORNADA GRABACION



JORNADA GRABACION PROPIETARIOS

 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	REPORTE DE ACTIVIDADES CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	 CONSTRUFUTURO
---	---	--



JORNADA GRABACION PROPIETARIOS

 <p>Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca</p>	<p>REPORTE DE ACTIVIDADES</p> <p>CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO</p>	 <p>CONSTRUFUTURO</p>
--	--	--



EQUIPO TECNICO EN GRABACION



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

43

ANEXO 2

**Implementar proceso de capacitación a
Propietarios, Comunidades Indígenas y
Consejos Comunitarios de Comunidades
Negras en temas relacionados con el
convenio.**



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

46

INFORME

AVANCE DEL COMPONENTE DE CAPACITACIÓN PARA COMUNIDADES INDIGENAS CAMPESINAS Y NEGRAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN DE ACUERDOS RECÍPROCOS POR EL AGUA (ARA), CONVENIO 0002 DE 2025

Las comunidades indígenas juegan un papel crucial en la protección del medio ambiente. Su profundo conocimiento ancestral sobre la naturaleza, sus prácticas sostenibles y su conexión espiritual con la tierra les permiten ser guardianes efectivos de los ecosistemas. Alrededor del mundo, las comunidades indígenas protegen gran parte de la biodiversidad del planeta y son pioneras en la lucha contra el cambio climático.

Principales contribuciones de las comunidades indígenas al cuidado del medio ambiente:

Conocimiento tradicional:

Poseen un vasto conocimiento sobre plantas, animales, suelos, agua y clima, adquirido a través de generaciones.

Prácticas sostenibles:

Su manejo de los recursos naturales, como la agricultura sostenible, la gestión de bosques y la conservación del agua, son modelos de sostenibilidad.

Defensa de territorios:

Son los principales defensores de sus territorios ancestrales, luchando contra la deforestación, la minería ilegal y otros impactos ambientales negativos.

Comunidades campesinas

El conocimiento tradicional y las prácticas sostenibles:

Conocimiento ancestral:

Las comunidades campesinas poseen un conocimiento profundo de la naturaleza, adquirido a través de generaciones de interacción con el entorno. Este conocimiento incluye la identificación de especies, el manejo de recursos naturales y prácticas agrícolas sostenibles.

Agricultura sostenible:





Muchas comunidades campesinas practican la agricultura familiar, que se caracteriza por la diversidad de cultivos, el uso de técnicas tradicionales y el respeto por los ciclos naturales. Esto contribuye a la conservación de la biodiversidad y a la seguridad alimentaria.

Manejo de bosques:

Las comunidades campesinas a menudo desempeñan un papel importante en el manejo y conservación de los bosques, utilizando prácticas sostenibles como la recolección selectiva de madera y la protección de áreas de importancia ecológica.

Gestión del agua:

La gestión comunitaria del agua es fundamental para la supervivencia de las comunidades y para la conservación de los ecosistemas. Las comunidades campesinas a menudo desarrollan sistemas de riego tradicionales, protegen fuentes de agua y promueven el uso eficiente del recurso.

Desafíos y amenazas:

Desplazamiento y pérdida de territorio:

La expansión de la agricultura industrial, la minería, la construcción de represas y otros proyectos de desarrollo pueden desplazar a las comunidades campesinas de sus tierras y causar daños irreparables a los ecosistemas.

Cambio climático:

Las comunidades campesinas son particularmente vulnerables a los impactos del cambio climático, como sequías, inundaciones y aumento de la temperatura.

Contaminación:

La contaminación del agua, el suelo y el aire por actividades industriales y agrícolas puede afectar la salud de las comunidades y la calidad de los recursos naturales.

Falta de reconocimiento y apoyo:

A menudo, las comunidades campesinas no son reconocidas como actores clave en la conservación del medio ambiente y no reciben el apoyo necesario para proteger sus territorios y prácticas sostenibles.

La importancia de la participación comunitaria:



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

48

Inclusión en políticas públicas:

Es fundamental que las comunidades campesinas sean incluidas en la formulación e implementación de políticas públicas relacionadas con la gestión ambiental.

Fortalecimiento de capacidades:

Se deben fortalecer las capacidades de las comunidades campesinas para proteger sus territorios, desarrollar prácticas sostenibles y adaptarse a los desafíos del cambio climático.

Las comunidades negras del litoral colombiano tienen una relación intrínseca con el medio ambiente, donde sus prácticas culturales y ancestrales están profundamente ligadas a la conservación y uso sostenible de los recursos naturales. Su cosmovisión, a menudo expresada en la forma de relatos míticos y leyendas, resalta la interdependencia entre los seres humanos y la naturaleza, considerando a animales y plantas no como entidades separadas, sino como parte de una red compleja.

Relación entre las comunidades negras y el medio ambiente:

Conocimiento ancestral:

Las comunidades negras poseen un profundo conocimiento de los ecosistemas locales, incluyendo plantas medicinales, técnicas de pesca y agricultura sostenible, transmitido de generación en generación.

Protección de ecosistemas:

Han participado activamente en la creación de áreas protegidas y en la defensa de sus territorios frente a la minería ilegal y la deforestación.

Sostenibilidad alimentaria:

La relación con la naturaleza se refleja en la gastronomía y la medicina tradicional, donde se utilizan los recursos naturales de manera responsable para garantizar la seguridad alimentaria de las comunidades

En el marco del Convenio 0002 de 2025 y en el contexto de la estrategia ARA de conservación se tubo en cuenta la necesidad de continuar con un proceso continuo de capacitación y diálogo de saberes con las comunidades participantes en estos acuerdos , desde el inicio mismo, desde el primer contacto con ellas se estructura un plan de trabajo de socialización, sensibilización y capacitación e intercambio de saberes y experiencias con el objetivo de fortalecerla en la toma de decisiones.



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

49

La estrategia de conservación ARA complementa sus conocimientos ancestrales con nuevas herramientas de manejo del paisaje y con conceptos técnicos nuevos como la restauración de ecosistemas y agroecosistemas reestructurando las formas biodiversas de producción proponiendo el fortalecimiento de sistemas integrados de producción agroecológica mas sostenibles y amigables con el medio ambiente.

Los temas de capacitación que se escogen son parte de la planificación y el diagnóstico agro- ambiental donde se ve explicita las necesidades de las comunidades en cuanto a la complementación de sus conocimientos, ellas seleccionan los temas a tratar de acuerdo a lo que creen necesario para el proceso que están llevando a cabo.

ESTRUCTURACIÓN DEL COMPONENTE DE CAPACITACIÓN POR COMUNIDADES EN EL MARCO DEL CONVENIO 0002 DE 20025.

PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES- ARA

COMUNIDAD CAMPESINA

TEMA: Ganadería Sostenible y Sistemas Agropecuarios Biodiversos

Para:

- 1- Propietarios
- 2- Administradores de finca
- 3- Operadores y técnicos
- 4- Coordinadores de cuencas CVC

Lugar: DAR BRUT CVC

Día: 1ro de agosto de 2025

Hora: 9:00 am a 2:30 pm

ORDEN DE DÍA.

- 1- De 9:45 am a 10: 00 am- Introducción a la capacitación: Mónica Rivera coordinadora ARA CVC Cuencas Garrapata y BRUT.
- 2- De 10:00 am a 11:30 am – Sub tema 1. Ganadería Sostenible por. José Ignacio Rengifo Ing. Zootecnista y Diego Rivera Ing. Zootecnista
- 3- De 11:30 am a 12:30 am- Almuerzo e integración



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

50

- 4- De 12:30 pm a 2:00 pm- Sub tema 2. Sistemas productivos Sostenibles por: Pablo Moreno Machado Ing. Agrónomo.
 - 5- De 2:00 pm a 2:15 pm- Cierre y evaluación de la actividad por: Mónica Rivera coordinadora ARA y Diego Rivera Grupo de apoyo técnico ARA
- CONVOCATORIA.





CONSTRU FUTURO

Nit: 805021814-9

51

PLANIFICACION Y COORDINACIÓN PARA LAS CAPACITACIONES (CAMPESINOS) DAR BRUT--- JULIO 11 DE 2025					
TEMA: GANADERIA SOSTENIBLE- SISTEMAS AGROPECUARIOS BIODIVERSOS					
CUENCA	MUNICIPIO	PROPIETARIO	PREDIO	TELEFONO	DISPOSICIÓN
GARRAPATAS	VERSALLES	LUISA FERNANDA CANO ALZATE	VILLA MADRID	3177515469	
		JHONIER GARCÍA	VILLA EMMANUEL	3154133582	
		JAIR CASTAÑO	EL PORVENIR	3128086958	
		LUIS ALFONSO FAJARDO	EL RECREO		
		ESTEBAN TORO GARCÍA	CORPOVERSALLES	3192194049	
PESCADOR- PLATANARES	BOLIVAR	ROBERTO PARRA	LA DIVINA GRACIA		
		CARLOS ARTURO HENAO	BELMONTE		
		MARTHA RESTREPO	ECOFUTURO	3173323737	
CHANCO	ANSERMANUEVO	JUAN CARLOS TRIANA	VILLA JUANDI	3154798326	
		NORA GALLEG0	BUENOS AIRES		
		VICTOR GALLEG0			
AMAIME- NIMA	PALMIRA	JORGE MONDRAGON .V	LA LORENA	3006548903	
		EDWARD CORRALES	LA ESMERALDA	3182266669	
SONSO	BUGA	MARTHA CARRILLO	VILLA LAURA	3154132728	
		CARLOS GABRIEL LOZADA	LA PONDEROSA	3162949807	
		GABRIEL CORREA	EL DESCANSO	3174694105	
EQUIPO DE APOYO		PABLO MORENO MACHADO			
		DIEGO RIVERA			
		JOSÉ IGNACIO RENGIFO			
		LUIS JAVIER DAGUA CAYAPU			

Elaboró: Pablo Moreno Machado

Aprobó: Sergio Andrés Cruz

Información sobre subtema Sistemas agropecuarios biodiversos.

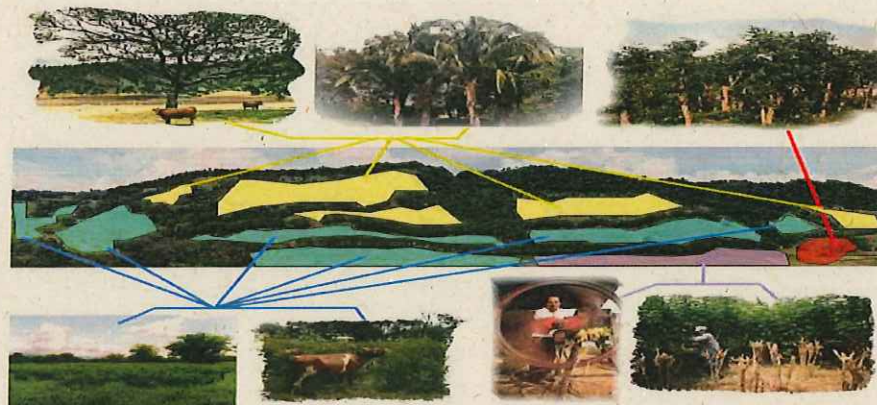




CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

52

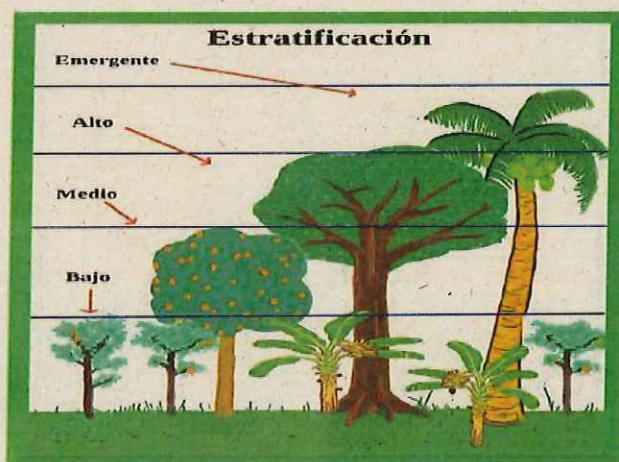
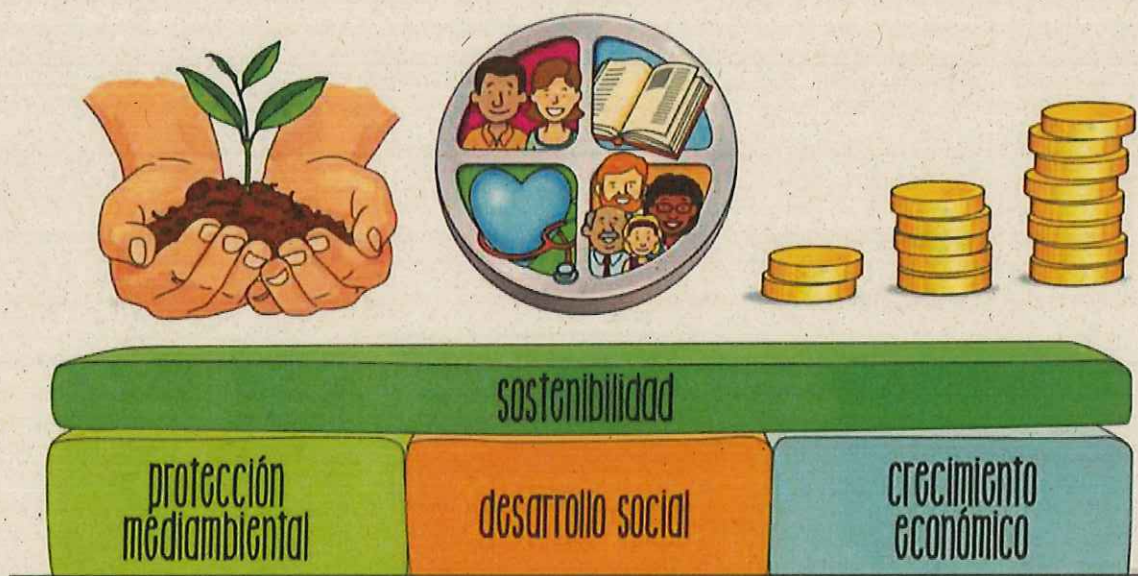




CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

53



Proporciones de los estratos			
Emergente	Alto	Medio	Bajo
20%	40%	60%	80%

Ganadería sostenible:



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

54





CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

COMUNIDAD INDIGENA:

PROGRAMACIÓN DE CAPACITACIONES- ARA

COMUNIDAD INDIGENA

TEMA: Sistemas Agroforestales asociados a la agricultura- Ganadería sostenible

Para:

Comunidad

Operadores y técnicos

Coordinadores de cuencas CVC

Lugar: Resguardo KWES YU KIWE comunidad indígena de Granates Florida Valle

Día: 23 de agosto de 2025

Hora: 9:00 am a 2:30 pm

ORDEN DE DÍA.

1-De 9:45 am a 10: 00 am- Introducción a la capacitación: Wilson Fernando parra Coordinador cuenca CVC

2- De 10:00 am a 11:30 am – Sub tema 1. Ganadería Sostenible por: José Ignacio Rengifo Ing. Zootecnista y Diego Rivera Ing. Zootecnista

3- De 11:30 am a 12:30 am- Almuerzo e integración

4-De 12:30 pm a 2:00 pm- Sub tema 2. Sistemas productivos Sostenibles por: Pablo Moreno Machado Ing. Agrónomo.

5-De 2:00 pm a 2:15 pm- Cierre y evaluación de la actividad por: Wilson Fernando parra coordinador de cuenca CVC ARA

Información sobre el tema:





CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

56



SISTEMAS AGROPECUARIOS BIODIVERSOS

reciclaje, eficacia, diversidad, regulación, y sinergias



En los sistemas convencionales manejados con tecnología moderna se han ocasionado impactos negativos sobre el suelo mientras que los sistemas con enfoque agroecológico lo preservan o mejoran, permitiendo su perdurabilidad ([Altieri, 1999](#)).

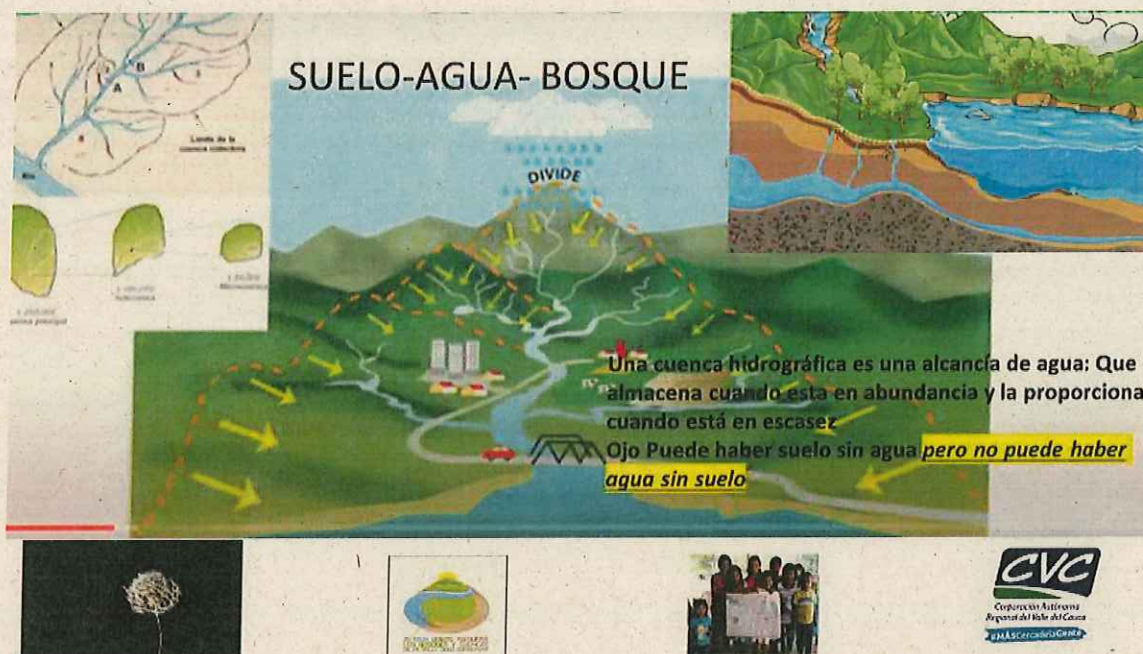




CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

57



SUELO-AGUA-BOSQUE

Una cuenca hidrográfica es una alcancía de agua: Que almacena cuando está en abundancia y la proporciona cuando está en escasez
Ojo Puede haber suelo sin agua **pero no puede haber agua sin suelo**

Ganadería sostenible



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

58



Foto: Juan Camilo Ramirez / WCS



CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

59

ANEXO 3
Desarrollar las actividades de la Escuela
ARA.

	REPORTE DE ACTIVIDADES	
	CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	

Fecha	Junio 25 y 26 de 2025
Cuenca	NA
Municipio	Palmira
Lugar de la actividad	Centro de Educación Ambiental San Emigdio. CEA.
Profesional responsable	Pablo Moreno Machado
Actividad	Evento de continuación escuela ARA

Objetivo de la actividad:
Apoyar el evento de transferencia de la metodología ARA a un grupo seleccionado de acueductos rurales

Temas a trabajar
<ol style="list-style-type: none"> 1. Recibimiento a los asistentes 2. Introducción al Evento: Gloria Suarez Coordinadora programa ARA CVC y Sergio Andrés Rojas Cruz, coordinador Convenio 0002 de 2025 3. Participación y apoyo a las presentaciones de los acueductos 4. Selección de predios por parte de los grupos que lideran los acueductos y establecimiento de zonas prioritarias y presentación de los avances con los predios seleccionados, Construcción del plan de trabajo y tareas para realizar en el territorio 5. Evaluación y cierre del evento

Desarrollo de la actividad
<p>1-Recibimiento a los asistentes.</p> <p>Se hace el recibimiento de los asistentes por parte de la administración del CEA San Emigdio y por parte de la coordinadora del programa ARA CVC: Gloria Suarez, el coordinador del convenio 0002 de 2025 Sergio Andrés Rojas Cruz, los coordinadores de campaña de CVC por cuencas y los profesionales del grupo de apoyo técnico.</p> <p>2-Introducción al Evento: Gloria Suarez Coordinadora programa ARA CVC y Sergio Andrés Rojas Cruz coordinador Convenio 0002 de 2025.</p>

	REPORTE DE ACTIVIDADES	
	CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	

Se hace una introducción poniendo en contexto el ejercicio desde que comenzó la escuela ARA con los acueductos refiriendo que serán las organizaciones pioneras de esta estrategia en todo el país en firmar acuerdos recíprocos en su territorio con los actores que están en su radio de acción.

Después de varias intervenciones se le da paso a las presentaciones de cada uno de los acueductos asistentes para que hagan la presentación sobre la tarea que quedó en el último encuentro de describir la problemática de su territorio, prioridades a las que hay que atender, así como los predios que forman parte del territorio que están priorizados por el acueducto a los cuales se le debía de hacer el diagnóstico agroambiental comenzando con el mapa social y otras actividades que definieran las acciones a tener en cuenta en un posible acuerdo con ellos.

3-Participación y apoyo a las presentaciones de los acueductos

Los representantes de los diferentes acueductos rurales exponen el avance del trabajo realizado en campo según el proceso de transferencia de tecnología del programa ARA, cada uno expone la problemática identificada en su territorio y describen los ejercicios realizados con los diferentes actores para consolidar el proceso con esas actividades previas a la firma del acuerdo ARA.

4-Selección de predios por parte de los grupos que lideran los acueductos y establecimiento de zonas prioritarias y presentación de los avances con los predios seleccionados, tareas para realizar en el territorio

En la tarde del día 25 y la mañana del día 26 se continuaron las exposiciones de los acueductos mostrando los avances en la selección de los predios y las actividades realizadas en cada uno de ellos.

Se mostro el avance alcanzado y con estos se organizó en cada uno de los grupos formados por los acueductos a fines se construyó con ellos la línea de tiempo y con esta se formuló un plan de trabajo hasta lograr la firma del acuerdo e incluso hasta su posible financiación con los actores de la región incluso involucrándose la corporación CVC como actor que apoya.

Es importante recalcar que este ejercicio de escuela ARA tiene como objetivo transferir las experiencias de esta estrategia de conservación y que ellos (LO

Acueductos) en su radio de acción logren empoderarse de ella hasta la firma de acuerdos propios direccionados por ellos.



CABILDO INDÍGENA MAYOR KWE'SX TATA KIWE LAS GUACAS					
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ARA CVC					
FECHAS	ACTIVIDAD	USUARIOS	VISITAS	RESPONSABLES	HORA
06/29/25	SOCIALIZACIÓN TALLAS ARA CVC	ASAMBLEA		VICENTE BB Y RICARTE Q	9AM
07/2/25	RECOGER INFORMACIÓN	VICENTE BB	X	RICARTE Q	9 AM
07/5/25	REDACTAR CUERPO ARA	LAS GUACAS		VICENTE BB Y RICARTE Q	9AM
07/8/25	CONSULTA JURIDICA ACUERDOS	CALI		VICENTE BB Y RICARTE Q	9AM
07/10/25	PRESENTAR EL ACUERDO CVC	CALI		VICENTE BB Y RICARTE Q	9AM
08/8/25	INVESTIGAR Y FIRMA DEL MISMO	CVC ARA		VICENTE BB Y RICARTE Q	9AM
08/20/25	VOTAR EL PLEBITO DEFINIDO	VICENTE BB	X	VICENTE BB Y RICARTE Q	9AM
09/10/25	RECIBIR LOS INSUMOS DE ASAMBLEA	VICENTE BB		CVC ARA	2PM
09/11/25	FIRMAR ACUERDO INICIAL A LA VIVIENDA	VICENTE		VICENTE	9AM
09/24/25	PRCIO DEL TRAZADO PARA NOVAR	VICENTE		VICENTE	7AM
11/14/25	ENTREGA DEL ASAMBLEA	VICENTE BB TATA KIWE		CVC ARA VICENTE BB	10 AM

Línea de tiempo y ejemplo de un plan de trabajo o cronograma de trabajo realizado

Plan de trabajo

Actividad	Descripción	Recursos	Responsable	Fecha de entrega	Resultado esperado
Investigación para identificación de situaciones ambientales - árbol de problemas	realizar árbol de problemas, conversatorios, lluvia de ideas	insumos necesarios			identificación de las problemáticas ambientales
Sociabilización estrategia ARA	reunión con el equipo de trabajo y organización sobre la dinámica	insumos necesarios			

 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	REPORTE DE ACTIVIDADES		 CONSTRUFUTURO
	CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO		

	de la estrategia ARA				
Priorización de áreas a intervenir	se identifican predios de interés de acuerdo a criterios de conservación y a la problemática	insumos necesarios			
Cartografía social	delimitar en un croquis a mapa las áreas de interés y conservación dentro del predio y la identificación de situaciones ambientales y puntos críticos	insumos necesarios			identificación de puntos críticos y situaciones ambientales
Realizar visitas y recorridos	se visitan los puntos de interés y predios identificados en la cartografía social	transporte			toma de coordenadas y zonificación ambiental

	REPORTE DE ACTIVIDADES	
	CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	

Diagnostico agroambiental del predio	Se definen las posibles herramientas a utilizar para mitigar el conflicto o la amenaza sobre los recursos	insumos necesarios			planificación de las actividades a realizar en el predio
Consolidar la planificación predial con las herramientas seleccionadas	revisión de la propuesta y definir zonificación en el predio				zonificación del predio
Elaboración de la propuesta de intervención	se define el presupuesto según las matrices de costo de las herramientas a implementar				
Socialización y aprobación de la propuesta de intervención	se hace reunión con las partes para presentación y aprobación de la				gestionar presupuesto con actores del territorio

 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	REPORTE DE ACTIVIDADES	 CONSTRUFUTURO
	CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	

	propuesta de intervención				
Elaboración del del acuerdo de conservación	se discriminan las actividades , herramientas y presupuesto		acueducto y propietario o comunidad		Consolidar las actividades a desarrollar, compromiso
Contratación obra y definición de ejecutores	se selecciona ejecutor de la obra o herramientas que se implementara				planificación de propietarios
Ejecución de las obras	se inician las implementaciones previo cronograma de actividades				
Supervisión de las obras	se hace seguimiento a las actividades de implementación descritas				

 <small>Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca</small>	REPORTE DE ACTIVIDADES	 CONSTRUFUTURO
	CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	

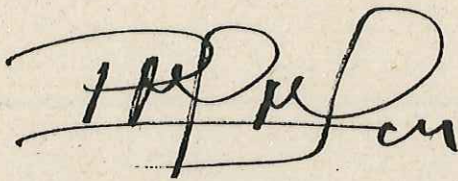
	en el acuerdo				
Entrega de las implementaciones	se hace un acta de las partes donde se entrega a entera satisfacción las actividades o herramientas implementadas				
seguimiento y mantenimiento	se realiza seguimiento a las implementaciones para garantizar la sostenibilidad en el tiempo de las obras ejecutadas				
Importante					
1- tener objetivos claros de lo que se quiere se quiere lograr					
2- identificar recursos (financieros, humanos, materiales)					
3- evaluación de la jornada					

	REPORTE DE ACTIVIDADES	
	CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	

4- llevar registros de las actividades
5- Tener Plan A- B-C
6- identificar limitaciones
Tabla construida como muestra.
5- Evaluación y cierre del evento Al final del evento se hace una evaluación coincidiendo con opiniones muy positivas por parte de los participantes y muy satisfechos de ser los pioneros en aplicar en su territorio la estrategia de conservación ARA como una de las más exitosas

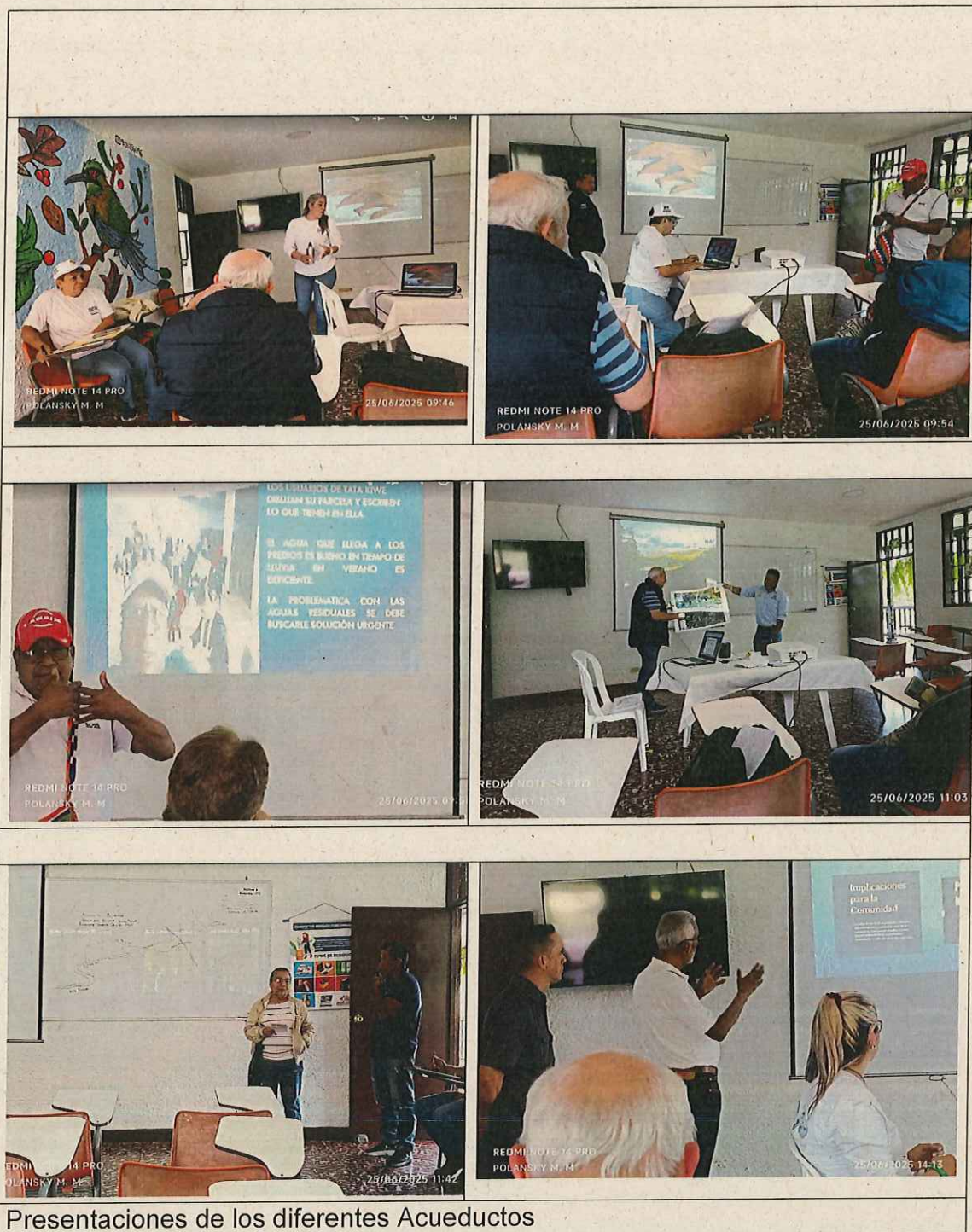
Conclusiones de la actividad La actividad cumplió plenamente con los objetivos propuestos de consolidar el traspaso de la estrategia de conservación ARA a un grupo de acueductos seleccionados y con los cuales se ha estado trabajando desde hace ya tiempo.
--

Anexos
<ul style="list-style-type: none"> • Registro fotográfico

Firma: <div style="text-align: center;">  </div>	
Nombre:	Pablo Moreno Machado
Cargo:	Profesional de apoyo
Cédula:	Ce 289734
Entidad:	CONSTRUFUTURO

 Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	REPORTE DE ACTIVIDADES CONVENIO 0002 DE 2025 CVC - CONSTRUFUTURO	 CONSTRUFUTURO
---	---	--

ANEXO REGISTRO FOTOGRAFICO.





CONSTRUFUTURO

Nit: 805021814-9

69

RESULTADOS ESCUELA ARA

PRESENTACION DE LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LAS GUACAS DEL CABILDO MAYOR KWE'SX TATA KIWE.



ACUERDO RECÍPROCO POR EL AGUA ENTRE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA -CVC Y LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LAS GUACAS DEL CABILDO MAYOR KWE'SX TATA KIWE.

FIRMANTES DEL ACUERDO

En el municipio de florida, a los 10 días del mes de julio de 2025, en forma libre y voluntaria suscriben el presente Acuerdo, por una parte la corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca con NIT 890399002-7, representada por el señor MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIERREZ en su calidad de representante legal e identificado con la cedula de ciudadanía 94399.245 de Santiago de Cali, que en adelante se denominará **cvc** y por otra parte el cabildo MAYOR KWE'SX TATA KIWE según Acuerdo 96 de 2025, cuya comunidad está representada por la señora LUZ YENNY QUITUMBO PILLEIMUE, Identificada con cedula de ciudadanía N°29508837 de Florida .Valle del cauca en su calidad de Gobernadora del cabildo kwe'sx tata kiwe según Acta de posesión del cabildo kwe'sx tata kiwe periodo 2025-2026 del 15 de enero de 2025, la COMUNIDAD DE LAS GUACAS, representada por la señora LUZ JENNY QUITUMBO PIÑIMUE identificada con la cédula de ciudadanía N° 94399.245 de Florida Valle del Cauca en calidad de Autoridad tradicional de dicho cabildo. Y el propietario del predio El Cauchal, la señora MARÍA ÁNGELA BUBU identificado con cédula de ciudadanía N° 29.512.186 de Florida Valle del Cauca, que en adelante se denominará **LA COMUNIDAD INDÍGENA**. Los firmantes de este Acuerdo son personas mayores de edad, capaces conforme en

derecho se requiere y conviene celebrar el presente Acuerdo, enmarcado dentro de la campaña de Orgullo por la conservación del Río Frayle, de acuerdo a los antecedentes y cláusulas que a continuación se expresa.

ANTECEDENTES

La campaña de Orgullo para la conservación de la cuenca del río Frayle, para Acuerdos Recíprocos por el Agua tiene por objetivos:

- Conservar los ecosistemas reguladores de agua, ampliando su área y generando corredores biológicos para la fauna presente.
- Reducir las amenazas directas al recurso bosque y el recurso hídrico, a causa de las prácticas productivas inadecuadas presentes en la zona.

La **CVC** es un ente Corporativo Autónomo de carácter público, que tiene dentro de sus funciones promover y desarrollar la participación comunitaria en actividades y programas de protección ambiental, de desarrollo sostenible y de manejo adecuado de los recursos naturales renovables.

La señora MARÍA ÁNGELA Bubu, es la legítima dueña del predio el cauchal ubicado en la comunidad indígena las Guacas, según el Acuerdo **096 del 10** de julio de 2025 expedido por la agencia Nacional de tierras ANT. La superficie total del predio el cauchal Es de 8 hectáreas y la principal actividad económica que se realiza es la producción agrícola, porcicultura y cultivos de hortalizas. Por las características técnicas y la viabilidad jurídica se definió como un predio de interés para los Acuerdos Recíprocos por el Agua para

realizar intervenciones de protección y conservación de bosques, franjas forestales protectoras, nacimientos de agua y reconversión o mejoramiento de actividades productivas que permita disminuir el impacto sobre los ecosistemas y los recursos naturales, Especialmente los recursos aguas y bosques.

El ejecutor del acuerdo es **el Cabildo mayor KWE'SX TATA KIWE** según acta posesión ubicado en la comunidad de las Guacas el propietario del predio es la señora MARÍA ÁNGELA BUBU, y comunidad indígena de las Guacas conoce la propuesta técnica de restauración lo que permite la concertación y suscripción de un nuevo Acuerdo; así mismo participó en el proceso de planificación Predial Agroambiental y voluntariamente decidió implementar el presente Acuerdo, liberado área estratégica de su predio para la conservación y para las buenas prácticas productivas

Diagnóstico A través de un proceso de planificación Predial agroambiental participativa se identificaron las amenazas el recurso bosque y agua y las alternativas técnicas para mejorar las condiciones ambientales del predio, lo cual es la base para el presente Acuerdo las alternativas técnicas de identificadas incluyen contribuye a conservar los bosques reguladores de agua la disponibilidad y calidad del recurso hídrico de la cuenca del Río fraile.

con base en lo anterior, las partes que intervienen convienen en suscribir el presente Acuerdo que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERO OBJETIVO DEL ACUERDO

Establecer los compromisos mutuos con CVC y comunidad la comunidad indígena las Guacas para contribuir al a la protección y

restauración de los de la cuenca del Río fraile, que permite contribuir al mejoramiento de la de la disponibilidad y calidad de agua para el municipio de Florida, a través de:

1. aumentar el total de hectáreas de bosques bajo conservación a través del ARA en la cuenca del Río fraile.
2. disminuir la presión sobre el bosque y franja forestales protectores causadas por actividades productivas inadecuadas, evidenciado por el número de hectáreas en restauración o reconversión agropecuaria bajo manejo ARA en la cuenca del Río fraile.

. SEGUNDA OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.1 obligaciones de la CVC

- a. Delegar personal técnico de la Dirección Ambiental Regional Suroriente para que en su nombre y representación realice el seguimiento las actividades objeto del presente Acuerdo.
- b. Dar acompañamiento y apoyo a la **COMUNIDAD INDÍGENA DE LAS GUACAS** para la implementación de las actividades del presente acuerdo a través del coordinador de campaña para acuerdos recíprocos por el agua de la Cuenca fraile u otros funcionarios de la CVC.
- c. Disponer o gestionar los recursos para adelantar las actividades definidas en el presente Acuerdo.
- d. Entregar el incentivo que corresponde a en su a insumos materiales necesarios para el aislamiento de 1.2 km de aislamientos de protección correspondiente a 8 hectáreas de

bosques nacimientos franjas forestales protectores entre otros en el en el predio denominado el cauchal.

Para conservación e implementación de herramientas del manejo del paisaje; así como 1,2 km de cerca viva un kilómetro en franjas de sistemas Silva pastoriles previamente identificados en el proceso de planificación Predial agroambiental. Estos insumos serán distribuidos según la siguiente según la siguiente tabla:

predio	Área en Conservación (Ha)	Área en Reducción De amenazas (H)	Área total en Restauración (Ha)	Kilómetros aislamiento
El Cauchal	8	1.2	8	1.2

- e. Realizar 3 mantenimiento del material vegetal establecido en las herramientas de manejo del paisaje definido en el presente Acuerdo, durante el primer año del establecimiento de las mismas según plan de trabajo concertado con la **COMUNIDAD INDÍGENA DE LAS GUACAS.**
- f. Brindar asesoría y acompañamiento técnico a **COMUNIDAD INDÍGENA DE LAS GUACAS** que implementa y adopta las buenas prácticas productivas.
- g. Elaborar y firmar con la **COMUNIDAD INDÍGENA DE LAS GUACAS** el Acta de Entrega y Recibo a satisfacción en el presente Acuerdo.

Es importante anotar, que las acciones de conservación y reducción de amenazas, previsto en los incentivos descritos, se realizan con recursos proporcionados por la corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca- CVC, en el marco del plan de Acción de la corporación 2024-2027.

2.3 Obligaciones de LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LAS GUACAS CABILDO MAYOR KWE'SX TATA KIWE.

- a. Implementar los aislamientos, herramientas del paisaje y otras actividades estipuladas en el presente Acuerdo, según las orientaciones y criterios dado por la CVC y en las áreas establecidas en el proceso de planificación predial agroambiental.
- b. Utilizar los materiales, suministros e insumos destinados para las buenas prácticas productivas y para las acciones de conservación, restauración y/o regeneración natural destinados para tal fin, de modo que se refleje el mejoramiento de las condiciones ambientales del predio.
- c. Mantener las actividades de conservación y/o disminución de amenazas del presente Acuerdo y del Acuerdo firmado anteriormente.
- d. Adelantar las acciones requeridas para realizar por lo menos tres (3) mantenimientos anuales del material vegetal establecido en las herramientas de manejo del paisaje definido en el presente Acuerdo, a partir de la fecha de siembra de los árboles, los cuales serán asumido a todo costo por LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LAS GUACAS durante los tres primeros años del presente acuerdo, según plan de trabajo del cabildo mayor kwe'sx tata kiwe.

- e. Destinar 1.2 hectáreas de bosque franja forestal protectora y nacimiento para la conservación del ecosistema regulado de agua.
- f. Participar con su personal de apoyo en las en los eventos de capacitación teórico práctico para el mejoramiento de las actividades productivas y actividades de conservación, restauración y/o regeneración natural a los que sea convocado por la CVC.
- g. conservar 1.2 hectáreas de bosque franja forestal protectora y nacimientos de agua, descritas bajo este Acuerdo como zonas destinadas para la conservación sin realizar cambios de uso de suelo, siembra de especies exóticas, apertura de caminos, de quemas y otras acciones que lo ponga en riesgo. COMUNIDAD INDÍGENA DE LAS GUACAS tendrá derecho a ser aprovechamiento moderado de maderables única y exclusivamente con el propósito de mejoramiento de vivienda o de instalaciones dentro del territorio. El aprovechamiento está sujeto a la previa concertación con la CVC y de previa información escrita al técnico responsable del siguiente Acuerdo.
- h. Hacer un uso relacional del acuerdo hídrico evitando el desperdicio o el despilfarro.
- i. Coordinar con los técnicos asignados por la CVC las acciones que se vayan a desarrollar para la implementación, monitoreo o Innovación de las actividades definidas en el presente Acuerdo.
- j. informar a la CVC sobre cualquier acción o hecho fortuito que afecte las zonas de conservación o recuperación, o que pudieran alterar el normal cumplimiento de este Acuerdo.

- k. permitir el ingreso de funcionarios de la CVC, de manera coordinada, para que cumplan sus obligaciones de seguimiento y monitoreo.
- l. firmar el acta de entrega y recibo final a satisfacción de los de los de lo pactado en el objeto del presente Acuerdo.

. TERCERA ENTREGA DE LOS INCENTIVOS

La entrega de los incentivos se realizará en el marco de la vigencia del presente Acuerdo a través de acta.

. CUARTA MONTO TOTAL DEL ACUERDO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

El monto total del Acuerdos es de ... millones ... de acuerdo con la siguiente tabla.

IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE EL CAUCHAL

HMANEJO DEL PAISAJE	UNIDAD DE MEDIDA	COSTO POR UNIDAD	CANTIDAD	COSTO TOATL
AISLAMIENTO DE PROTECCIÓN	KM	\$	.	\$
CERCA VIVAS	KM	\$	.	\$

TOTOA IMPEMEBTACIÓN \$....

la fuente de financiación del acuerdo son recursos aportados por la CVC el valor total del presente Acuerdo se mantendrá conforme a lo a los precios unitarios definidos en la tabla anterior.

QUINTA. DURACIÓN

la duración del presente acuerdo es de (10) años a partir de la fecha de su firma.

SEXTA DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACUERDO

Al presente Acuerdo se adjunta los siguientes documentos:

- a) documento de identidad del gobernador de la gobernadora cabildo mayor kwe'sx tata kiwe
- b) Acta de nombramiento de la gobernadora del Cabildo mayor kwe'sx tata kiwe
- c) Documento de identidad de representante legal de la CVC
- d) Actos administrativos que certifican la titulación colectiva y área del resguardo o parcela a trabajar.

. SÉPTIMA INCUMPLIMIENTO

En caso de incumplimiento por parte de LA COMUNIDAD INDÍGENA LAS GUACAS del presente Acuerdo, este se obliga a devolver en efectivo a la CVC en un término de no mayor a 6 meses, contados a partir de la declaración de la declaratoria de incumplimiento, el 100% del valor total de lo recibido bajo la bajo el presente acuerdo según lo que conste en las Actas de entrega y recibo firmado.

En caso de incumplimiento por parte de la CVC, este se obliga a indemnizar a LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LAS GUACAS con el 50% del valor total del presente Acuerdo si el incumplimiento se diera por razones imputables y o fenómenos naturales, casos de fuerza mayor

o fortuito debidamente comprobados, las partes estarán en exentas de lo expuesto en los en los dos párrafos anteriores.

OCTAVA. RESPETO AL DERECHO DEL PROPIETARIO

El presente Acuerdo NO otorgará ningún derecho real o de su fruto a la CVC sobre el predio el cauchal, sujeto del presente Acuerdo ubicado en LA COMUNIDAD INDÍGENA DE LAS GUACAS, ni las zonas liberadas para conservación y /o restauración, en concordancia con la Constitución Política de Colombia, Artículo 63 "los bienes de uso público, los parques naturales, las tierras comunales de grupos étnicos, **las tierras de resguardo**, el patrimonio arqueológico de la Nación y los demás bienes que Determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables".

NOVENA. CAUSALES ESPECIALES

queda abierta la posibilidad de incrementar las zonas de conservación y restauración siempre que la voluntad de las partes permita llegar a acuerdos, en este caso se firmarán documentos adicionales al presente Acuerdo con base en la propuesta técnica definida en la planificación Predial agroambiental.

DÉCIMA. CAUSALES DE TERMINACIÓN

Este Acuerdo quedará automáticamente disuelto por:

- . Terminación de la vigencia del acuerdo.
- . Por mutuo acuerdo entre las partes.